



Población:

Estudiantes grados
8°, 9°, 10° y 11°



Tiempo de desarrollo:

Una jornada de una hora y 30 minutos



Objetivo general:



Propiciar un espacio para la construcción colectiva de estrategias que permitan prevenir, sensibilizar y detectar las violencias sexuales.

Objetivos específicos:



- Indagar sobre los mitos, prejuicios y la naturalización de las violencias sexuales.
- Comprender el concepto de consentimiento.
- Abordar conceptualmente el tema de las violencias sexuales.
- Reflexionar frente a las violencias sexuales y proponer un cambio de perspectiva.
- Informar acerca de las rutas de atención y acciones ante situaciones de violencia sexual.

MOMENTO I. INCITANDO IDEAS

🕒 TIEMPO REQUERIDO: 20 MINUTOS

¿Qué necesitaremos?

1. Organizar el salón para hacer una mesa redonda y pedirles hacer un círculo de pie.
2. Lista de afirmaciones
3. Marcador y tablero o enlace donde anotar palabras
4. PPT- Diapositivas: 1-16

Para descargar
este material

CLIC AQUÍ

¿Cómo se hará?

1. Las personas facilitadoras se presentan, agradecen la asistencia aclarando que puede ser un espacio en el que se hablan temas que pueden ser incómodos. Se debe preguntar a las personas participantes qué necesitan para sentirse seguros/os, en confianza y tranquilidad para dialogar. Se recogerán las ideas y estas serán los acuerdos de la sesión.
2. Se abrirá la sesión con la dinámica "Se lanzan a la piscina quienes..." con el fin de conocer algunas características del grupo y conocimientos previos. Para esto se les pedirá hacer un círculo de pie y aquellas personas que se identifiquen con la frase que se lea, deben dar un paso al frente. Algunos ejemplos de frases:

El sol brilla para...

- Quienes tienen más de 14 años (Se puede indagar cuántos años tienen)
- Quienes les gustan los videojuegos
- Quienes les gusta ver series (Se puede indagar más preguntándoles a las personas que dieron un paso al frente qué series les gusta ver)
- Quienes tienen facebook/instagram/tiktok (Se puede indagar más preguntándoles qué otras redes sociales usan)
- Quienes alguna vez han hablado sobre sexualidad con sus cuidadores. (Madres, padres, abuelos, abuelas, etc.)

- Quienes practican algún deporte.
- Quienes creen que las mujeres deberían dejar de usar la falda corta para prevenir que las violenten sexualmente (Frente a esta afirmación se debe prestar atención a quiénes den un paso al frente y si es posible que el mismo grupo identifique por qué esto no es cierto, en caso de no saberlo, aclarar que la culpa de la violencia sexual nunca la tiene la víctima. Sin importar cómo vestía, hablaba, si estaba bajo el efecto de alguna sustancia, iba sola o acompañada, nada justifica la violencia sexual).
- Quiénes alguna vez se han sentido tristes.
- Quienes alguna vez se han sentido incómodas/os por algo que les gritaron en la calle.
- Quienes alguna vez se han enamorado.
- Quienes creen que la violencia sexual únicamente ocurre cuando hay contacto físico. (Frente a esta afirmación se debe prestar atención a quiénes den un paso al frente. Si hay participantes que no den un paso al frente, se les pide mencionar aquellas violencias sexuales que no impliquen contacto físico. En caso de no saberlo se debe aclarar que hay formas de violencia sexual que no implican el contacto físico, como las que ocurren en medios digitales. No se debe ahondar en este tema, ya que será abordado más adelante.
- Quienes tienen al menos una persona adulta de confianza a la que le pueden contar todo.

- Quienes saben qué es el consentimiento. En caso de que haya un/a participante que no lo sepa se debe explicar el concepto.
- Quienes pueden nombrar al menos un tipo de violencia sexual.

Para dar cierre a este momento se les pedirá que rápidamente que digan la primera palabra que se les viene a la mente cuando escuchan "Violencias sexuales". La persona que facilita deberá anotar algunas de estas palabras

en el tablero o en el computador; y tener en cuenta cuáles se repiten. Posteriormente, se hará la misma lluvia de ideas con la palabra "Consentimiento". De esta forma, se construirá de manera colectiva la definición de violencias sexuales y de consentimiento para dar apertura al siguiente momento.

MOMENTO II. PENSARSE Y PENSARNOS

🕒 TIEMPO REQUERIDO: 25 MINUTOS

¿Qué necesitaremos?

1. Video ANEXO 2. Consentimiento Sexual, tan simple como el ceviche.mp4
2. PPT-Diapositivas: 17-22

Para descargar este material

CLIC AQUÍ

¿Cómo se hará?

1. A partir de lo identificado en la actividad anterior, se abordarán los conceptos básicos acerca de las violencias sexuales. Se retomarán ideas y palabras que hayan surgido y se contrastarán con la siguiente definición de violencias sexuales hacia NNA:

"Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor." (Ley 1146 de 2007)

A partir de esta definición se les preguntará si tienen dudas sobre esta definición y si conocen algunos ejemplos de violencias sexuales.

2. Teniendo en cuenta los ejemplos que conozcan se explican varios tipos de violencia sexual:

- **Acceso carnal:** Según la Ley 599 de 2000 es cuando una persona penetra con alguna parte de su cuerpo u otros objetos a otra persona de cualquier género ya sea por vía anal, vaginal u oral. (Congreso de la República, 2000, Artículo 212).
- **Actos sexuales:** Según la Ley 599 de 2000 se refiere a acciones que tienen la intención de excitar o satisfacer los deseos sexuales del agresor sin que haya acceso carnal, es decir, sin penetración (Congreso de la República, 2000, Artículo 206). En este tipo de violencia sexual, el agresor puede usar cualquiera de los sentidos (gusto, tacto, olfato, vista y/o oído), logrando invadir la intimidad de la persona y transgrediendo la integridad de esta.
- **Acoso sexual:** Según la Ley 1257 de 2008 es el conjunto de acciones y comportamientos de tipo verbal, escrito, no verbal,

físico o virtual con contenido sexual en donde se hostigue, acose, humille, asedie, ofenda o persiga a la víctima; requiere un conjunto de acciones repetitivas, es decir, hay insistencia o sistematicidad en el comportamiento del agresor. Puede contener acercamientos corporales u otras conductas físicas de tipo sexual, dirigido a un NNA sin su consentimiento, aprovechando condiciones o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición social, familiar o económica. (Congreso de la República, 2008, Artículo 210A).

- **ESCENNA:** Según la Ley 599 de 2000 es un conjunto de acciones que se ejecutan con el fin de obtener provecho o beneficio de tipo económico que, puede verse reflejado en la obtención de dinero o cualquier otro bien diferente al dinero o un servicio; con fines de gratificación sexual mediante la cosificación de una persona menor de 18 años de edad, y que contiene otros tipos de violencias sexuales (Congreso de la República, 2000, Artículo 213 a 219A; Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital de Turismo, Fundación Renacer y Fundación Esperanza, 2011).
- **Grooming en línea / seducción en red:** Acciones por medio de las cuales una persona busca una relación engañosa en Internet con un niño, una niña o adolescente, con el propósito de conocerlo y volverlo más vulnerable a contactos y abusos sexuales. Estos contactos pueden darse en cualquier espacio virtual o dispositivo utilizado por un menor de 18 años, con mayor frecuencia, son llevados a cabo por medio del uso de cámaras web o intercambio de imágenes y textos eróticos o sugestivos y buscan mediante el chantaje, tener encuentros personales para cometer el abuso sexual físico. (ICBF, 2018, p. 28).

- **Sexting:** Envío de contenidos eróticos (imágenes o textos de naturaleza sexual provocativa, sugestiva o explícita), a través de mensajes o fotos en los dispositivos digitales. Se convierte en delito si la NNA que comparte el material es menor de 14 años, así lo haga de manera voluntaria, o si el material lo comparte o distribuye la persona receptora a otras, sin el debido consentimiento (ICBF, 2018).
- **Sextorsión:** Es una forma de explotación sexual, en la cual la persona que envía material sexual a través del sexting es chantajeada con lo enviado, con el fin de obtener dinero o algún otro beneficio por parte del chantajista. El chantaje consiste en la amenaza de publicar el material en internet o ser enviado a los y las familiares y/o personas conocidas de la persona implicada (ICBF, 2018, p.29).

Una vez hayan quedado claros estos conceptos se retomarán las palabras que habían surgido sobre el consentimiento y se propondrá la siguiente definición:

“Acuerdo para participar en un acto sexual. Es una manera de establecer si todas las partes involucradas en la relación sexual lo hacen de forma deseada, consciente y sana” (Padrón, 2018). Si no hay consentimiento, la relación sexual se convierte en una violencia sexual.

Así mismo, se puntualizará las características mínimas del consentimiento:

-Es reversible. ¿Qué creen que significa esto? (Dar espacio para respuestas y complementar, si es necesario, mencionar que se puede revocar el consentimiento en cualquier momento, incluyendo en medio de un beso, caricias, masturbación, penetración, etc. Es decir, el consentimiento es una negociación en curso.)

-Es específico y procesual. ¿Qué creen que significa esto? (Dar espacio para respuestas y complementar, si es necesario, mencionar que el consentimiento para un acto sexual no es el consentimiento para otro y debe actualizarse todo el tiempo; por ejemplo, acceder a besarse en una cama, no es acceder a quitarse la ropa).

-Se brinda estando informado/a. ¿Qué creen que significa esto? (Dar espacio para respuestas y complementar, si es necesario, mencionar que la persona debe tener la información completa de lo que está accediendo. Por ejemplo, si la persona dice que va a usar condón, pero después se lo quita a escondidas, no hay consentimiento.)

-Es entusiasta/deseado. ¿Qué creen que significa esto? (Dar espacio para respuestas y complementar, si es necesario, mencionar que la persona debe tener interés en hacer lo que se está proponiendo y hacerlo porque es lo que se espera que haga. Es decir, no debemos preguntar si una persona consiente, debemos preguntar si desea hacer lo que estamos proponiendo. Por ejemplo, se ha encontrado que muchas personas acceden a tener relaciones sexuales cuando en realidad no querían porque se sentían incapaces de decir que no. Esto significa que también es importante que nos aseguremos de que la otra persona en realidad quiera lo que estamos proponiendo y que no esté aceptando porque no sabe cómo decir que no o porque se siente presionada por otros factores.)

-Voluntario: para que cumpla con esta característica no debe haber presión o manipulación de ningún tipo, ni presencia de relaciones de poder, ni estar en estados alterados de consciencia. Es decir, la persona debe tener la capacidad para decidir. En este sentido, está mediado por las posibilidades del contexto, los privilegios y por el ejercicio de poder. Es decir, la desigualdad de poder es un factor importante en relación al consentimiento, ya que muchas veces es dicha relación la que determina las decisiones de las personas. Por ende, para hablar de consentimiento, siempre se tiene que tener en cuenta las desigualdades estructurales que pueden incidir en este.

- Así como la legislación al respecto:
Legislación Colombiana: De acuerdo con la legislación colombiana, las personas menores de 14 años no están en capacidad de dar consentimiento, de igual manera las personas bajo estado de embriaguez o consumo de sustancias. No cuentan tampoco con posibilidad de dar consentimiento, las personas bajo estados de manipulación (Ley 1236, 2008)

Se preguntará si queda alguna duda de estas definiciones y, si hay tiempo, se reproducirá el video del consentimiento para dar apertura al siguiente momento.

MOMENTO III. FORTALECIENDO SABERES Y REDES

🕒 TIEMPO REQUERIDO: 30 MINUTOS

¿Qué necesitaremos?

1. Letreros con los tipos de VS
2. Cinta
3. Banderines rojos o tarjetas rojas x 10.
4. Hojas blancas.
5. Esferos
6. PPT-Diapositivas: 23-39
7. Cronómetro (puede ser del celular)

Para descargar este material

CLIC AQUÍ

¿Cómo se hará?

1. Se hará una dinámica para la identificación de VS. Para esto se dividirán en equipos de 3-5 personas.
2. A cada equipo se le entregará una bandera o tarjeta roja. Se leerá una situación y cada grupo debe levantar la bandera roja si creen que en la situación no hay consentimiento. Luego, se discutirá por qué levantaron o no levantaron la bandera teniendo en cuenta las características del consentimiento.
3. Luego se dispondrán 4 lugares en el espacio los cuales representarán 4 tipos de VS: ESCNNA, actos sexuales violentos, acceso carnal y acoso sexual. Se les pedirá que elijan a una persona representante que se ubique en el tipo de violencia sexual a la que cree que pertenece la situación que se leyó. Deben hacerlo lo más rápido que puedan. A partir del lugar donde se ubiquen se discutirá la categoría.
 - Se repetirá la misma dinámica con las otras situaciones.
4. Se cerrará la actividad mencionando que, como pueden ver, hay distintos ejemplos específicos de las violencias sexuales como:
 - Relaciones erótico-afectivas en las que hay una relación de poder desmesurada.
 - Cuando una persona está bajo el efecto de sustancias psicoactivas, dormida o inconsciente.
 - Forzar a mirar pornografía o cualquier tipo de material con contenido sexual.
 - Divulgar fotos y/o videos con contenido sexual sin autorización.
 - Obligar a la masturbación. O ser obligada(o) a ver a alguien masturbándose.
 - El manoseo no consentido o manipulado. Entendiendo manoseo como cualquier tipo de contacto físico no solicitado.
 - El embarazo o el aborto forzado.
 - La utilización forzada de métodos de planificación.
 - Las insinuaciones sexuales no deseadas.
 - La desnudez forzada.
 - La humillación sexual pública (incluye comentarios y chistes)
 - Contagio forzado de ETS.
 - Quitarse el condón a escondidas en cualquier acto sexual

Por lo que es fundamental promover y garantizar el consentimiento y propiciar que las personas les rodeen también lo aseguren.

Situaciones:

- Una adolescente de 16 años cede a tener relaciones sexuales penetrativas por la insistencia de su pareja luego de decirle repetidas veces que no quería hacer nada esa noche.
- Un profesor le insiste por redes sociales a su estudiante de 15 años que salga con él. Ella termina aceptando por miedo a que le haga perder la materia.
- Dos adolescentes de 13 y 15 años se están besando y tocando sus genitales mientras bailan en una fiesta. Uno de ellos se queda inmóvil, mientras que el otro continúa tocándolo.
- Un adolescente de 17 años le pregunta a su novio de su edad si se pueden mandar fotos en ropa interior. Ambos se mandan las fotos y las borran tan pronto terminan de hablar.
- Una adolescente de 17 años le pregunta a su amiga de 16 años si quiere mandar fotos en ropa interior a una página donde le pagarán por cada foto. Ella acepta, manda sus fotos y empieza a recibir dinero por cada foto.

Para finalizar este momento, se les brindará información sobre las rutas que pueden tomar en caso de que identifiquen que están en riesgo o están viviendo una violencia sexual o cualquier otra violencia. Se les indicará que tienen varias opciones:

- Identificar 2 adultos de confianza a quienes les puedan contar lo que está sucediendo y comentárselos.
- Contarle al/la orientador/a la situación, lo puedes hacer por escrito u hablado, de la forma en la que se te facilite más.
- Puedes llamar 141-ICBF, el 123 o 106 para salud mental.

MOMENTO IV. RECONSTRUYENDO SABERES

🕒 TIEMPO REQUERIDO: 15 MINUTOS

¿Qué necesitaremos?

1. Post-its
2. PPT Diapositivas 40-43

Para descargar
este material

CLIC AQUÍ

¿Cómo se hará?

- Se socializará un Kit por medio del cual podemos prevenir las VS en nuestros entornos, al igual que las rutas que pueden seguir cuando se presente algún caso de VS.
- Para finalizar, en los mismos grupos o si hay baja participación, de manera individual, se les entregará un post it en el que deberán responder la pregunta ¿Qué acción específica puedo llevar a cabo para prevenir las VS en mi entorno?
- Se les pedirá que entreguen los papeles y se leerán algunos.
- Se agradecerá el espacio y se invitará a que las acciones que escribieron sean compromisos que les permitan cuidarse entre sí y asegurar que nadie viva ningún tipo de violencia sexuales en su entorno.

ANEXOS

1. **Anexo 1.** Presentación PowerPoint ANEXO 1 PPT_PVS CÓMO ME CUIDO Y CÓMO TE CUIDO CICLO 4 Y 5.pptx

2. **Anexo 2.** Video ANEXO 2. Consentimiento Sexual, tan simple como el ceviche.mp4

Para descargar
este material

CLIC AQUÍ

Elaborado por:

Laura Marcela Guerra Torres
Ariana del Pilar León Marín
Luisa Juliana Chavarro Sánchez

Revisado y editado por:

Nathaly Alejandra Lemus Moreno

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

